



Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial República de Colombia

Comunicado

Bogotá D.C., 1 de julio de 2022. Por los presuntos delitos de Homicidio en concurso heterogéneo con el tipo penal denominado Disparo sin necesidad descrito en el art 356A del Código Penal, un Juzgado de Instrucción Penal Militar y Policial de Cartagena, impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de un uniformado de la Policía Nacional adscrito a la estación de policía de Villanueva del Departamento de Policía de Bolívar, por los hechos ocurridos el fin de semana anterior, específicamente el día sábado 25 de Junio del 2022.

Los hechos se habrían desarrollado mientras unos particulares eran objeto de un procedimiento de policía y judicialización por parte de una patrulla policial, cuando pretendiendo huir de las instalaciones policiales, un uniformado a cargo de la seguridad y vigilancia habría hecho uso de su arma de dotación.